

MUSEO SAN TELMO

NORMAS DE USO DE ESPACIOS

INTRODUCCIÓN

Ubicado en un entorno privilegiado, en pleno centro histórico de San Sebastián, el Museo San Telmo es un antiguo convento de dominicos del siglo XVI que cuenta con una ampliación arquitectónica contemporánea. Presenta diversos espacios de variados tamaños y de estética antigua o moderna, y ofrece múltiples opciones de uso de los espacios, recursos e instalaciones para el desarrollo de sus actividades y eventos: conferencias y presentaciones, reuniones empresariales, cócteles, cenas de gala, conciertos, entregas de premios, etc.

1. NORMAS DE USO

Los espacios del museo están destinados con carácter prioritario a eventos y actividades propios, desarrollados exclusivamente por el museo, o a aquellos en los que el museo participe como colaborador de otras entidades.

Además, los distintos espacios del museo podrán ser alquilados para otros usos, siempre que la Dirección del museo lo estime de interés y que garantice la seguridad y el buen funcionamiento del establecimiento.

Las condiciones de alquiler de los espacios y los precios establecidos serán los vigentes en cada momento.

En caso de realizar un montaje, éste no podrá afectar a las instalaciones: no se permite pintar, fijar tacos, hacer rozas, construcción con cola de contacto o similares sin la autorización expresa y escrita de SAN TELMO MUSEOA, S.A..

Está prohibido fumar en todo el museo.

Debido al valor histórico del claustro y la iglesia, está prohibido bailar en esos espacios.

No se podrá hacer uso de productos líquidos que puedan dañar las instalaciones, como humo artificial, líquidos, fuego, velas etc.

2. CONDICIONES DE ALQUILER

- Todo alquiler conllevará la correspondiente solicitud, la autorización expresa de la Dirección del museo y la posterior formalización del contrato.
- Se aplicarán las tarifas de Precios que rigen en cada momento.
- Las entidades adscritas al Programa de Miembros Corporativos disponen de ventajas en el uso de estos espacios.

3. HORARIOS DE UTILIZACIÓN DE ESPACIOS

El horario de utilización de espacios está supeditado al horario de funcionamiento del museo, de tal forma que el claustro, la iglesia y el patio se usarán siempre y cuando el museo esté cerrado al público, salvo instrucción expresa de Dirección. El salón de actos y otros espacios se utilizarán en coordinación con la programación de actividades.

Horario de apertura del museo:

De martes a domingo: de 10:00 a 20:00

06-0
201
I
79n
102
422
965
A20
CIF
-IFK-

Zuloaga Plaza, 1
20003 Donostia-San Sebastián
T (00 34) 943 48 15 80
F (00 34) 943 48 15 81
santelmo@donostia.org

Lunes cerrado, festivos abierto.

El museo permanecerá cerrado los días 1 y 20 de enero, y 25 de diciembre
Se anunciarán aperturas excepcionales con motivo de Exposiciones temporales,
actividades y eventos del museo.

4. DESCRIPCIÓN DE ESPACIOS

Museo San Telmo ofrece diversos espacios para la celebración de actividades y eventos:

| Espacio | Superficie m ² | Altura mínima m. | Aforo total |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------|------------------|-------------|
| PLANTA BAJA | | | |
| Vestíbulo Espacio de acogida y recepción del museo, es la intersección entre los espacios expositivos y culturales del museo. Con fachada acristalada a la plaza Zuloaga. | 130 | 3,45 | 75 |
| Salón de actos Situado en la entrada al museo, es un espacio cálido y accesible dotado con los más avanzados sistemas de vídeo y audio, así como cabina de traducción simultánea. | 157 | 3,45 | 146 |
| Iglesia Presidida por los lienzos de Sert y las pinturas del siglo XVI halladas en el ábside, la iglesia de San Telmo conserva todo su carácter y grandiosidad originales. | 800 | 6,90 | 354 |
| Claustro Espacio monumental del siglo XVI, con jardín exterior. | 533 | 5,80 | 354 |
| Patio planta baja Punto de encuentro entre lo antiguo y lo moderno, este patio, ubicado junto al vestíbulo de entrada, ofrece un entorno recogido al aire libre. | 340 | exterior | 210 |
| Espacio gastro-cultural | 127 | | 82 |
| PLANTA 1ª | | | |
| Laboratorio Moderna sala situada en la segunda planta del edificio de ampliación, dispone de un espacio central formado por un patio de luz y envuelto por la fachada vegetal. | 230 | 3,45 | 44 |
| Taller de Educación Moderna sala situada en la segunda planta del edificio de ampliación, dispone de un espacio central formado por un patio de luz y envuelto por la fachada vegetal. | 146 | 3,45 | 28 |

06-0
201
I
79n
102
422
965
A20
CIF
IFK-

Zuloaga Plaza, 1
20003 Donostia-San Sebastián
T (00 34) 943 48 15 80
F (00 34) 943 48 15 81
santelmo@donostia.org

Además, el museo cuenta con otros espacios que podrán ser utilizados excepcionalmente siempre y cuando lo permita la programación del centro, su disponibilidad y el interés del evento.

| Espacio | Superficie m ² | Altura mínima m. |
|------------------------------|---------------------------|------------------|
| PLANTA BAJA | | |
| Sala Exposiciones Temporales | 510 | 6,35 |
| Sala Capitular | 192 | 8,15 |
| Nueva Sacristía | 129 | 9,70 |
| Capilla de los Echeverri | 125 | 12,30 |
| ENTREPLANTA | | |
| Biblioteca | 234 | |

5. SERVICIOS OBLIGATORIOS EN EL ALQUILER DE ESPACIOS

- Se requiere un mínimo de personal de sala y vigilancia. Su número depende de la magnitud del evento.
- Se requiere un mínimo de personal de limpieza.

6. SERVICIOS INCLUIDOS Y OPCIONALES EN EL ALQUILER DE ESPACIOS

El alquiler de las salas incluye:

- Iluminación general, climatización y limpieza habitual.
- Vigilancia permanente básica del edificio.
- **Personal de asistencia para eventos:**
Precio por persona y hora (contratación mínima 3 horas), según presupuesto individualizado.
- **Personal de limpieza:**
Precio por persona y hora (contratación mínima 3 horas), según presupuesto individualizado.

Servicios opcionales a las salas:

- **Servicios de restauración y catering:**
Exclusividad a cargo de Paul Arrillaga by Sharma, empresa de catering y restauración de gama alta. Contacto: evento@zazpistm.com. –
- **Visita privada a las exposiciones:** el Museo pone a disposición visitas privadas personalizadas en grupos máximos de 25 personas, cada uno acompañado por guías.
- **Servicios de seguridad y vigilancia.** Precio por persona y hora (contratación mínima 3 horas), según presupuesto individualizado.

96-0
201
I
79n
102
422
965
A20
CIF
IFK-

Zuloaga Plaza, 1
20003 Donostia-San Sebastián
T (00 34) 943 48 15 80
F (00 34) 943 48 15 81
santelmo@donostia.org

7. CONDICIONES GENERALES DE CONTRATACIÓN

Forma de pago:

En concepto de depósito y reserva de fecha, se abonará el 25% (IVA incl) de la parte correspondiente al alquiler de los espacios, en el momento de confirmación del evento y el 75% restante (IVA incl) durante la semana de celebración del evento, mediante el correspondiente ingreso en Kutxa, nº Cta.Cte. ES49 2095 0611 00 1063470859

El 100% de los saldos pendientes motivados por facturas de servicios no cuantificables a priori (limpieza, personal auxiliar...) se liquidarán con posterioridad a la celebración del evento.

Anulación de servicios:

La renuncia de la arrendataria, tácita o expresa, a la celebración del acto indicado, es motivo de pérdida de la cantidad adelantada, salvo que se comunique con anterioridad a dos meses de la fecha de uso del espacio.

Utilización de imagen:

Salvo autorización por escrito, el contratante no podrá utilizar el nombre o marca de SAN TELMO MUSEOA en ningún tipo de publicidad, objetos o materiales impresos.

Exclusividad servicios:

Se mantendrá el principio de exclusividad de todos los servicios adjudicados por SAN TELMO MUSEOA dentro del mismo, principalmente restauración, limpieza, seguridad y atención al público.

Presentación propuesta:

La arrendataria deberá comunicar a SAN TELMO MUSEOA la información necesaria sobre la forma en la que van a llevar a cabo sus actividades con al menos 1 mes y medio de antelación al de la celebración del evento.

En caso de necesitar la realización de un montaje para la decoración de la/s sala/s o espacio/s objeto del presupuesto, el arrendatario deberá presentar un breve proyecto con el suficiente detalle para valorar el alcance de las instalaciones propuestas. La Dirección del museo, una vez analizado el proyecto podrá, en todo momento, proponer las modificaciones que estime necesarias, o bien no autorizarlo si las instalaciones detalladas en el mismo pudieran llegar a poner en peligro las obras y/o la seguridad del museo. En cualquier caso, el montaje para la decoración no podrá afectar a las instalaciones del propio museo.

8. TRATAMIENTO DE LA IMAGEN DEL MUSEO Y LA COMUNICACIÓN MUSEO SAN TELMO

El tratamiento de la imagen del Museo y la comunicación será en los siguientes términos:

- El Museo podrá anunciar en sus soportes correspondientes la actividad que tenga lugar en el mismo.
- El Museo ejercerá un control sobre la utilización de su imagen corporativa. En caso de utilización de la fachada del Museo San Telmo para fines publicitarios se adecuará puntualmente el precio a dicho uso, sea su entrada, claustro o iglesia, patios,

0-06
201
I
79n
102
422
965
A20
CIF
IFK-

Zuloaga Plaza, 1
20003 Donostia-San Sebastián
T (00 34) 943 48 15 80
F (00 34) 943 48 15 81
santelmo@donostia.org

publicidad estática o móvil, etcétera; igualmente se actuará en los casos de fotografía o filmación.

- El alquiler de cualquier sala del Museo no supone la utilización de la imagen del Museo.
- Existe la obligación de pedir autorización por escrito para fotografiar y grabar y su consiguiente difusión.
- Para fotografiar y grabar y la consiguiente utilización comercial o colectiva de la imagen del Museo San Telmo será necesario solicitarlo en el Museo.

IFK-
CIF
A20
965
422
102
79n
I
201
0-06